

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 05 de octubre de 2021

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1**

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: ORLANDO RAFAEL MORALES BELEÑO
SI ☐ NO ☒ responsable de IVA

ABONO EN CUENTA: CUENTA DE AHORROS - BANCOLOMBIA # 48618721461

LA SUMA DE \$ 2.691.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRA: Dos millones seiscientos noventa y un mil pesos M/L

CONCEPTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COMPLEMENTAR LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Periodo comprendido entre el 05 de septiembre de 2021 al 04 de octubre de 2021 por el contrato No. 202101884

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Cordialmente,



Firma **ORLANDO RAFAEL MORALES BELEÑO**

Nombre del Contratista: **ORLANDO RAFAEL MORALES BELEÑO**

Documento de Identificación: 8707082

Dirección: calle 68 no 29-15

Correo Electrónico: ordejesusmora@hotmail.com

Teléfono Celular 3178424387